ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen la **Sra. Diana Núñez** y el **Sr. Pedro Paolo Rossitto**; todos por parte de la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República.
El **Sr. Diego Zarate** de la firma **M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.** ----------
La **Sra. Isabel Melgarejo** de la firma **ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES** ----------
El **Sr. Claudia Centurión** e la firma **MF METAL FIG.** ----------

A fin de proceder a la apertura de los sobres de oferta que hacen relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2017 CON ID N° 331796 – ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA STP.** ----------

Se han presentado cinco ofertas; primeramente, se solicita a los presentes se verifique que los sobres presentados se encuentran debidamente cerrados. ----------

- **M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. presenta su oferta por un monto total de G.34.680.000.** ----------

Documentos Personas Físicas y Jurídicas.	Presenta
a) Formulario de Oferta *	X
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X

- **DyKAL S.A. presenta su oferta por un monto total de G.15.360.000.** ----------

Documentos Personas Físicas y Jurídicas.	Presenta
a) Formulario de Oferta *	X
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)

Pablo Rossitto
Técnico
Dirección General de Contrataciones

M&F Industrial Comercial Representaciones S.A.
Diego Zárate

Mf Metal fig
Comercial e Industrial
Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km. 25
Tel.: (0228) 639-266
Itauguá - Paraguay

081

Diana Núñez
Jefa de Departamento
Dpto. de Procesos y Planificación

- **ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES AMARILLA presenta su oferta por un monto total de G.27.760.000. ----------**

Documentos Personas Físicas y Jurídicas.	Presenta
a) Formulario de Oferta *	X
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X (SIPE)
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)

- **DE SOTO MUEBLES METÁLICOS Y MADERAS DE MERCEDES FIGUEREDO DE SOTO presenta su oferta por un monto total de G.28.020.000. ----------**

Documentos Personas Físicas y Jurídicas.	Presenta
a) Formulario de Oferta *	X
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X (SIPE)
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X

- **MF METAL FIG DE JOSÉ FIGUEREDO FALCÓN presenta su oferta por un monto total de G.21.400.000. ----------**

Documentos Personas Físicas y Jurídicas.	Presenta
a) Formulario de Oferta *	X
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X (SIPE)
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)

Se levanta la sesión siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

080

Pablo Rossitto
Técnico
Dirección General de Contrataciones

M&F Industrial Comercial Representaciones S.A.

M&F Metal F y
Comercial e Industrial
Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km. 2
Tel.: (0228) 639266
Filadelfia - Paraguay

Diana Núñez
Jefa de Departamento
Dpto. de Procesos y Planificación